



Bodas de Plata Sacerdotales 1983-2008

Pbro. Alfonso Trejo Mendoza

Viernes 1 de agosto
12:00 hrs.
Templo Parroquial de los
Siete Dolores de María Sma.
El Capulin Gto.



Pbro. Alfonso Muñoz Torres

Lunes 28 de Julio
11:00 hrs.
Templo Parroquial de Santa
Rosa de Lima, Santa Rosa
Jaúregui, Querétaro.

Pbro. Amando Salomón García Aguilar

Martes 29 de Julio
12:00 hrs.
Templo Parroquial de Santa
María de Guadalupe.
Pedro Escobedo, Qro.



Misa de Acción de Gracias



M. I. Mons. Salvador Espinosa Medina

Jueves 7 de agosto
19:00 hrs.
Templo de Santa Rosa de
Viterbo,
Santiago de Querétaro,
Querétaro.

Damos gracias por la salud de Monseñor Espinosa y Monseñor agradece a todas las personas que estuvieron atentos de su estado de salud y oraron por él.

Bodas de Oro Sacerdotales 1958-2008

Pbro. Manuel Paniagua Gómez

Martes 11 de Agosto
13:30 hrs.(1de la tarde)
Templo Parroquial de San
Felipe de Jesús
Chichimequillas, El
Marqués, Qro.
Llevar alba y estola



El Excmo. Sr.
Don Pedro Arandadiaz Muñoz
Administrador Apostólico,
el Presbiterio Arquidiocesano,
Religiosas, Religiosos y Fieles
Cristianos, tienen el honor de invitar a
Ud(es), a la Solemne Concelebración
Eucarística

en la que toma Posesión Canónica de la
Arquidiócesis de Tulancingo,
El Excmo. Sr. Obispo Dn.

DOMINGO DÍAZ MARTÍNEZ

El día 31 de Julio del año 2008,
a las 12:00 hrs.,

No será en el Seminario Arquidiocesano de San José.
Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Será en el Estadio Hidalgo, "Los Tuzos" de la Ciudad de
Pachuca de Soto, Hgo.

Propondrán capillas otomíes como Patrimonio Inmaterial de la Unesco

México, 15 de julio.- Guardadas celosamente entre casas de tabicón y cemento, sobreviven las viejas capillas familiares otomíes, en donde residen las ánimas de sus ancestros mecos (chichimecas), y encuentran la protección, el poder y la continuidad de su linaje.

Consciente de la riqueza de esas capillas (unas 260 principalmente del siglo XVIII), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) pretende postularlas a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

Diego Prieto Hernández, director del Centro INAH-Querétaro, explicó que la postulación se hará a través de una propuesta basada en la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, aprobada por la Asamblea General de la Unesco en 2003 y ratificada por el gobierno mexicano en el 2005. Recordó que este año se darán las primeras postulaciones para la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. «Contamos prácticamente con el expediente técnico concluido, salvo algunas cuestiones de edición; será uno de los primeros bienes postulados y motivo de orgullo para las comunidades hñahñu», expresó.

El Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) abarca usos, representaciones, idiomas, técnicas y saberes ancestrales relativos a la salud, la naturaleza y el universo, expresados en tradiciones orales, artesanías, ritos o fiestas, entre otros. Cabe aclarar que este convenio no contempla el concepto de «valor excepcional universal», clave en el del Patrimonio Mundial, pues su valor es el que le da la comunidad que lo mantiene vivo.

Hasta el momento, el inventario de estas antiguas capillas familiares comprende alrededor de 260, principalmente del siglo XVIII, distribuidas en el municipio de Tolimán y áreas menores de los ayuntamientos de Colón, Ezequiel Montes y Cadereyta. En los últimos tres años, el gobierno estatal ha destinado unos 18 millones de pesos para la restauración de casi 40 capillas y un par de iglesias. Además, se intervino la iglesia de San Miguel Arcángel, en Tolimán, mediante el Programa 3 x 1, que implica un presupuesto tripartita entre capital de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), del municipio y de las remesas de migrantes. Lo que se ha logrado, continuó el antropólogo, «es un gran interés por parte de las comunidades en el rescate de su lengua, sus tradiciones, sus fiestas, sus danzas, su música y, en general, su patrimonio cultural». En aquellas capillas que ya no tienen una función ritual, se toman acuerdos respecto al uso que las poblaciones desean darles, sea como pequeños museos comunitarios o como puntos de un circuito de visita para aquellos turistas que llegan al aledaño pueblo de Bernal atraídos por los «beneficios» del famoso monolito, considerado el tercero más grande del mundo. Un requisito importante para la inscripción en la citada Lista Representativa es que la población esté de acuerdo con que se obtenga esta declaratoria. Por ello, junto con la Coordinación Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) se consultó a cerca de seis mil habitantes y surgieron 600 propuestas. (Con información de Notimex/JOT)

